

Castillo Grau & Asociados

ABOGADOS

Señor Director
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá, D.C.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-165706-00003-0000

Fecha: 2013-02-28 16:59:17 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 4

Re.: Expediente No. 12 165.706
Fase nacional de Solicitud
de Patente PCT a nombre de
M-I L.L.C.
Código 011 – 378 – 444

En relación con la solicitud contenida en el expediente de la referencia y, en particular, para dar respuesta a su requerimiento contenido en el Oficio No. 23514, expedido dentro del mismo y dentro del término conferido, por medio del presente escrito me permito manifestarle:

1. Mi representada me ha dado instrucciones de presentar un nuevo capítulo de reivindicaciones.
2. En consecuencia, al presente escrito acompaño las nuevas reivindicaciones 1 a 10.
3. Acompaño el comprobante de pago por concepto de la tasa correspondiente a la modificación, Recibo No. 201897

Le solicito se sirva agregar este escrito y sus anexos al expediente

De Usted Atentamente,

GERMAN CASTILLO GRAU
T.P. No 2.978 del C.S.J

REIVINDICACIONES

1. Un sistema para procesar fluidos, el sistema comprende:
una bomba en comunicación de fluidos con un tanque de fluido usado;
un separador de membrana en comunicación de fluidos con el tanque de fluido usado, el separador de membrana que comprende una pluralidad de aberturas; y
un tanque de fluido limpio en comunicación de fluidos con el separador de membrana.
2. El sistema de la reivindicación 1, en donde la pluralidad de aberturas está en un rango de entre 0.1 y 1.0 micrones de tamaño.
3. El sistema de la reivindicación 1, que comprende además un separador primario en comunicación de fluidos con el tanque de fluido de completamiento usado y con el separador de membrana en donde el separador primario comprende al menos uno de una zaranda, una centrífuga, y un hidrociclón.
4. El sistema de la reivindicación 1, en donde el separador de membrana se configura para separar un fluido en un permeado y un concentrado y en donde el separador de membrana comprende al menos una membrana multicanal.
5. El sistema de la reivindicación 4, que comprende además un lazo de recirculación configurado para retornar el permeado al separador de membrana.
6. Un método para procesar fluidos, el método comprende:
transferir un fluido desde un tanque de fluido usado hacia un separador de membrana;
separar el fluido en un permeado y un concentrado; y
transferir el permeado hacia un tanque de fluido limpio.
7. El método de la reivindicación 6, que comprende además quitar las partículas sólidas mayores de 20 micrones del fluido.
8. El método de la reivindicación 6, en donde el permeado no comprende sustancialmente partículas sólidas mayores de 1.0 micrón.

9. El método de la reivindicación 6, que comprende además:

recircular el concentrado a través de un separador de membrana;

medir la concentración de partículas sólidas en el fluido;

transferir el permeado desde el tanque de fluido limpio hacia el sistema de fluido activo;

aumentar la temperatura del fluido;

pulsar de vuelta permeado a través del separador de membrana;

proporcionar un flujo de aire hacia un extremo de alimentación del separador de membrana y

disminuir una densidad del fluido

10. El método de la reivindicación 6, en donde el fluido comprende un fluido de completamiento usado.

4

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 0020697
		Bogotá D.C., Febrero 28 de 2013 - 15:52:27

RECIBIDO DE : CASTILLO GRAU & ASOCIADOS LTDA.					NI 800.098.704	
*** Soporte del Pago ***						
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO	
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	557624874	28/02/2013	2.248.000.00	

*** Conceptos Pagados ***				
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	SOLICITUD MODIFICACIONES CAMBIO SOLICITANTE POR CESION	125.000.00	125.000.00
				\$125.000.00

SON: **CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 12-165706-00003-0000
Fecha: 2013-02-28 16:59:17 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 4